

ACTA ORDINARIA 32-2026. Acta número treinta y dos correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, en la sala de sesiones del local 23 del Depósito Libre Comercial de Golfito, de forma presencial y virtual por la plataforma Microsoft Teams, a las diez horas del once de agosto del dos mil veintiséis, presidida por el director Rafael Ángel Ureña Solís, representante de la Municipalidad de Coto Brus, en virtud de que es el director de mayor edad, con la asistencia de los siguientes miembros: Rene Fernández Ledezma, representante de la Municipalidad de Corredores; Grettel Romero Téllez, representante de la Municipalidad de Buenos Aires; Walter Morales Montero, representante de la Municipalidad de Golfito; Ana Cecilia Valerín Pizarro, representante de la Municipalidad de Osa; Kattia Camacho Sánchez, representante del sector productivo; Manuel Antonio Mora Vargas, representante de asociaciones de desarrollo por las zonas de Buenos Aires; Marco Li Gamboa Mora, representante de las cooperativas; Rigoberto Canales Canales, representante de la Asociación de Concesionarios del Depósito Libre Comercial de Golfito; Loretta Elizondo Fernández, representante de las asociaciones de desarrollo de zonas de Coto Brus; Freddy Antonio Funes Obregón, representante de la Municipalidad de Puerto Jiménez; Alexander Carrera Mendoza, representante del sector indígena; Alba Peralta Álvarez, representante del poder ejecutivo; la licenciada Jenny Martínez González, directora ejecutiva de JUDESUR; y la licenciada Lolita Arauz Barboza, secretaria de actas de JUDESUR. Se deja constancia que la sesión se realiza de forma bimodal a través de la plataforma Teams tomando en cuenta el acuerdo ACU-08-35-2022. -----

CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA N°32-2026: -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria N°32-2026. -

1. Lectura y aprobación del orden del día. -----
2. Nombramiento del directorio de la junta directiva. -----
3. Juramentación a los miembros del directorio de la junta directiva. -----
4. Definición de horario de sesiones. -----
5. Presentación de inducción. -----

ACUERDO 01. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria N.º 32-2026. El

director Alexander Carrera Mendoza, no se ha hecho presente a la sesión. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DOCE DIRECTORES.** -----

Al ser las diez horas con dos minutos, el director Rafael Ángel Ureña Solís, presidente de la junta directiva de JUDESUR, en virtud de que es el director de mayor edad representante de la Municipalidad de Coto Brus, procede a dar un receso a la sesión. -----

Al ser las diez horas con ocho minutos, se incorpora a la sesión de junta el director Alexander Carrera Mendoza. -----

Se retoma la sesión de junta directiva. -----

CAPITULO II. NOMBRAMIENTO DEL DIRECTORIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE JUDESUR: -----

ARTÍCULO 2: El señor Rafael Ángel Ureña Solís, en virtud de que es el director de mayor edad, procede a someter a votación la forma en que se hará la votación del directorio. -----

Para que se haga de forma secreta: vota a favor la directora Alba Peralta Álvarez, el director Rene Fernández Ledezma, el director Walter Morales Montero, el director Freddy Antonio Funes Obregón y la directora Kattia Camacho Sánchez. -----

Para que se haga de forma pública vota a favor: Rafael Ángel Ureña Solís, Grettel Romero Téllez, Ana Cecilia Valerín Pizarro, Manuel Antonio Mora Vargas, Marco Li Gamboa Mora, Rigoberto Canales Canales, Loretta Elizondo Fernández y Alexander Carrera Mendoza. -----

Por lo tanto, la Junta Directiva de JUDESUR, **acuerda:** -----

ACUERDO 02. Realizar la elección del directorio de la Junta Directiva de JUDESUR en forma pública, para los puestos de presidente, vicepresidente y secretario. Los directores Alba Peralta Álvarez, Rene Fernández Ledezma, Walter Morales Montero, Freddy Antonio Funes Obregón y Kattia Camacho Sánchez, estaban a favor de que fuera secreta la votación. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE OCHO DIRECTORES.** -----

ARTÍCULO 3: Para ocupar el puesto de **presidente(a):** -----

El director Rigoberto Canales Canales, propone para el puesto de presidente de la Junta Directiva al director Rafael Ángel Ureña Solís, quien acepta y agradece. -----

La directora Alba Peralta Álvarez, propone para el puesto de presidente de la Junta Directiva al director Rene Fernández Ledezma, quien acepta y agradece. -----

El director Rene Fernández Ledezma, menciona que le parece importante que antes de proceder a la votación, que los candidatos, saquemos un espacio para que hagamos una pequeña presentación de quién es, cuál es nuestro currículum, nuestra carrera, cuál es nuestra experiencia, para que los compañeros puedan tomar una decisión objetiva en función de la mejor opción que ellos consideren. -----

La directora Grettel Romero Téllez, comenta que ella considera que es importante que si digan porque se consideran candidatos aptos para llevar ese cargo. -----

Seguidamente procede el director Rafael Ángel Ureña Solís y el director Rene Fernández Ledezma, a presentarse e indicar sus experiencias. -----

Por no haber más postulantes para ocupar este puesto, se procede a realizar la votación pública y una vez revisados los votos, la votación queda de la siguiente manera: -----

El director Rene Fernández Ledezma **4 votos a favor**. -----

1. Walter Morales Montero -----
2. Kattia Camacho Sánchez -----
3. Alba Peralta Álvarez -----
4. Rene Fernández Ledezma -----

El director Rafael Ángel Ureña Solís, **9 votos a favor**. -----

1. Rafael Ángel Ureña Solís -----
2. Grettel Romero Téllez -----
3. Ana Cecilia Valerín Pizarro -----
4. Manuel Antonio Mora Vargas -----
5. Marco Li Gamboa Mora -----
6. Rigoberto Canales Canales -----
7. Loretta Elizondo Fernández -----
8. Freddy Antonio Funes Obregón -----
9. Alexander Carrera Mendoza -----

- Una vez efectuada la votación, **se acuerda**: -----

ACUERDO 03. Nombrar en el cargo de presidente de la Junta Directiva de JUDESUR al señor Rafael Ángel Ureña Solís, cédula 104190176, mayor, divorciado, pensionado, vecino de San Vito, Coto Brus. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE NUEVE DIRECTORES.** -----

El director Rafael Ángel Ureña Solís, agradece a los compañeros directores por su voto y confianza. -----

ARTÍCULO 4: Para ocupar el puesto de **vicepresidente(a)**: -----

El director Rigoberto Canales Canales, propone para vicepresidente de la Junta Directiva al director Manuel Antonio Mora Vargas, quien acepta y agradece. -----

El director Rene Fernández Ledezma, propone para vicepresidenta de la Junta Directiva a la directora Alba Peralta Álvarez, quien acepta y agradece. -----

El director Rene Fernández Ledezma, menciona que le parece que antes de proceder a la votación, que ambos candidatos se presenten. -----

Seguidamente procede la directora Alba Peralta Álvarez y el director Manuel Antonio Mora Vargas, a presentarse e indicar sus experiencias. -----

Por no haber más postulantes para ocupar este puesto, se procede a realizar la votación pública y una vez revisados los votos, la votación queda de la siguiente manera: -----

La directora Alba Peralta Álvarez **2 votos a favor**. -----

1. Alba Peralta Álvarez -----

2. Rene Fernández Ledezma -----

El director Manuel Antonio Mora Vargas **11 votos a favor**. -----

1. Rafael Ángel Ureña Solís -----

2. Grettel Romero Téllez -----

3. Ana Cecilia Valerín Pizarro -----

4. Manuel Antonio Mora Vargas -----

5. Marco Li Gamboa Mora -----

6. Rigoberto Canales Canales -----

7. Loretta Elizondo Fernández -----

8. Freddy Antonio Funes Obregón -----

9. Alexander Carrera Mendoza -----

10. Walter Morales Montero -----

11. Kattia Camacho Sánchez -----

- Una vez efectuada la votación, **se acuerda**: -----

ACUERDO 04. Nombrar en el cargo de vicepresidente de la Junta Directiva de JUDESUR al director Manuel Antonio Mora Vargas, cédula: 602770514, casado, costarricense,

vecino de Ciudad Cortes, Osa. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE ONCE DIRECTORES.** -----

ARTÍCULO 5: Para ocupar el puesto de **secretaria (o)**: -----

La junta directiva propone a la directora Ana Cecilia Valerín Pizarro para ocupar el puesto de secretaria, quien acepta y agradece. -----

Por no haber más postulantes para ocupar este puesto, se procede a realizar la votación pública y una vez revisados los votos, la votación queda de la siguiente manera: -----

El director Ana Cecilia Valerín Pizarro 13 votos a favor. -----

1. Rafael Ángel Ureña Solís -----
2. Grettel Romero Téllez -----
3. Ana Cecilia Valerín Pizarro -----
4. Manuel Antonio Mora Vargas -----
5. Marco Li Gamboa Mora -----
6. Rigoberto Canales Canales -----
7. Loretta Elizondo Fernández -----
8. Freddy Antonio Funes Obregón -----
9. Alexander Carrera Mendoza -----
10. Walter Morales Montero -----
11. Kattia Camacho Sánchez -----
12. Alba Peralta Álvarez -----
13. Rene Fernández Ledezma -----

- Una vez efectuada la votación, **se acuerda:** -----

ACUERDO 05. Nombrar en el cargo de secretaria de la Junta Directiva de JUDESUR a la directora Ana Cecilia Valerín Pizarro, cédula 601360306, mayor, casada, jubilada, costarricense, vecina de Palmar, Osa. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE TRECE DIRECTORES.** -----

CAPITULO III. JURAMENTACIÓN A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE JUDESUR: -----

ARTÍCULO 6: Juramentación a los miembros del Directorio de la Junta electos: -----

Ingresa a la sala de sesiones el licenciado Pablo Torres Enríquez, asesor legal de JUDESUR, quien procede a tomarles juramento constitucional a los miembros del

directorio electo, señor Rafael Ángel Ureña Solís - presidente, señor Manuel Antonio Mora Vargas - vicepresidente y la señora Ana Cecilia Valerín Pizarro - secretario. -----



El director Marco Li Gamboa Mora, menciona que quiere expresar unas palabritas, en el sentido de, decirles a los nuevos compañeros que esta junta directiva y la pasada, hemos tomado esta empresa como si fuera nuestra empresa, nos hemos puesto la camiseta. El hecho de ser presidente, vicepresidente o secretario, eso es como un requisito, de todo un gremio, todos somos importantes, las decisiones se toman en conjunto y eso es lo que yo espero, que seamos un equipo de trabajo con la camiseta puesta, las mejores decisiones las trabajamos entre todos, todos trabajemos para sacar a JUDESUR adelante, hacer lo que podamos con este depósito, que de hecho le hace falta mucho y que todos seamos un equipo de trabajo. -----

Tomando su puesto como presidente de la Junta directiva de JUDESUR el señor Rafael Ángel Ureña Solís, continúa con los puntos aprobados de la agenda del día de hoy. -----

- Una vez juramentados los miembros del Directorio de Junta, **se acuerda:** -----

ACUERDO 6. Autorizar a la administración para que realice a la mayor brevedad, todos los trámites pertinentes para la oficialización respectiva de los nombramientos del

directorio de Junta y otros trámites legales y administrativos correspondientes, así como la publicación en el Diario Oficial La Gaceta, de la integración del nuevo Directorio de la Junta Directiva de JUDESUR que regirá a partir del 11 de agosto del 2026. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE TRECE DIRECTORES.** -----

CAPITULO IV. DEFINIR EL HORARIO DE SESIONES: -----

ARTÍCULO 7: La Junta Directiva de JUDESUR, **acuerda:** -----

ACUERDO 7. Mantener el horario de las sesiones de Junta Directiva de JUDESUR, los martes a las 10:00 a.m. Así mismo se autoriza a la administración para su publicación en el Diario Oficial La Gaceta. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE TRECE DIRECTORES.** -----

CAPITULO V. PRESENTACIÓN DE INDUCCIÓN: -----

ARTÍCULO 8: Seguidamente la licenciada Jenny Martínez González, directora ejecutiva de JUDESUR, procede a dar a conocer a los miembros de junta directiva de JUDESUR en una sesión de trabajo, la inducción y presentación de las jefaturas de la institución, las cuales hacen su exposición en un receso de sesión al ser las once horas con seis minutos, en el siguiente orden: -----

- ✓ Departamento de Auditoría interna, expositor: PDh. Jorge Barrantes Rivera -----
El director Rafael Ángel Ureña Solís, presidente de la junta directiva de JUDESUR, procede a dar un receso a las doce horas con treinta y cinco minutos, para almuerzo a los miembros de junta y se continua con la sesión de inducción al ser las trece horas con treinta y seis minutos. -----
- ✓ Dirección ejecutiva, expositor: licenciada Jenny Martínez González -----
- ✓ Departamento Administrativo financiero, expositor: licenciado Carlos Ricardo Morera Castillo -----
- ✓ Departamento Comercial, expositor: licenciada Karla Moya Gutiérrez -----
- ✓ Departamento mercadeo, expositor: licenciado Jorge Arturo Valverde Astúa. -----
- ✓ Departamento Operaciones, expositor: licenciada Fresia Loaiciga Sánchez -----
- ✓ Departamento Técnico de Planificación y Desarrollo Institucional, expositor: licenciado Harold De la Cruz Azofeifa Herrera -----

ARTÍCULO 9: El director Rafael Ángel Ureña Solís, presidente de la junta directiva de

